Pácora, 25 de febrero 2026

Ingeniero
SEBASTIÁN ESCUDERO RUIZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Municipio de Pácora – Caldas

Referencia: Respuesta a solicitud de Modificatorio N.° 001 – Contrato de Prestación de Servicios MP-MC-003-2026 (25 de febrero de 2026) – Ajuste de especificaciones técnicas (transporte) y adición en valor.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada mediante oficio SPDE-2026-047 del veinticinco (25) de febrero de 2026, relacionada con la necesidad de modificar el ítem de transporte previsto en las especificaciones técnicas del Contrato de Prestación de Servicios MP-MC-003-2026, y adicionar recursos para garantizar la participación de las instituciones educativas rurales en el Foro Ambiental “Matraqueños por el Agua”, me permito informar lo siguiente:

Una vez verificada la justificación técnica y administrativa expuesta en la solicitud, se evidencia que, como consecuencia de la emergencia vial ocurrida en el sector “Cañada Honda”, se imposibilita la operación de la ruta inicialmente prevista hacia los corregimientos de San Bartolomé y Castilla, por lo cual resulta procedente ajustar el componente de transporte, con el fin de asegurar la continuidad del servicio logístico y el cumplimiento del objeto contractual.

En ese sentido, esta Alcaldía AUTORIZA:

1. La suscripción del Modificatorio N.° 001 al Contrato de Prestación de Servicios MP-MC-003-2026, con el propósito de modificar la Cláusula 2 de la Comunicación de Aceptación, en lo correspondiente a las especificaciones técnicas del servicio de transporte, incorporando el traslado de estudiantes mediante dos (2) vehículos tipo Jeep para la I.E. Los Morros – Sede Principal La Milagrosa y la I.E. Las Coles – Sede Principal, en trayectos de ida y regreso, garantizando que los vehículos cuenten con documentación y seguros vigentes y cumplan normas de tránsito y seguridad.
2. La adición presupuestal por la suma de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($260.000 COP), requerida para solventar el ajuste de transporte descrito, de conformidad con los soportes y condiciones señaladas en la solicitud, y previo cumplimiento de los requisitos presupuestales y contractuales a que haya lugar (CDP/RP y demás documentos aplicables).

La presente autorización se otorga en el marco de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal, en especial planeación, economía, responsabilidad y continuidad, orientados a asegurar la ejecución integral del contrato y el cumplimiento de su finalidad pública, sin interrupciones y atendiendo circunstancias sobrevinientes que exigen ajustes operativos.

En consecuencia, se solicita adelantar el trámite correspondiente para la elaboración y suscripción del modificatorio, así como la gestión presupuestal necesaria para su ejecución y posterior publicación en SECOP II, conforme a la normatividad vigente.

Atentamente,

JUAN CAMILO ISAZA GONZÁLEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Pácora – Caldas